DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CONSOLAS DE GASES MEDICINALES Y AIRE COMPRIMIDO DE CAÑERIAS DE VACIO EN LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" – I.D. Nº 278.642.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **QUINCE** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL CATORCE**, siendo las 09:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CONSOLAS DE GASES MEDICINALES Y AIRE COMPRIMIDO DE CAÑERIAS DE VACIO EN LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" – I.D. Nº 278.642,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 9 de Julio de 2.014.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS:

1. **Sr. Miguel León,** representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 – M.S.P.B.S.
2. **Abg. Montserrat Cardozo,** representante de la Asesoría Jurídica – D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Se da lectura al PAC Institucional **Nº 278.642,** cuyo monto asciende a **Gs. 20.336.000 (Guaraníes Veinte millones trescientos treinta y seis mil)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa N° 45/2014, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: **El Comité de Evaluación da lectura a los siguientes documentos que componen la carpeta de antecedentes:**

1- Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 851/2014 de fecha 08 de mayo de 2014, remitida por la Quim. MSC Lilian Torres de Arguello – Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud al Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS, en la que solicita *el inicio del llamado de Contratación Directa para el "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Consolas de Gases Medicinales y Aire Comprimido de cañerías de vacío en la Unidad de Terapia Intensiva para el Instituto de Medicina Tropical".*

2- *Acta de Prorroga de la Contratación Directa N° 45/2014 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Consolas de Gases Medicinales y Aire Comprimido de cañerías de vacío en la Unidad de Terapia Intensiva para el Instituto de Medicina Tropical".*

3- Addenda N° 01 de la *Contratación Directa N° 45/2014 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Consolas de Gases Medicinales y Aire Comprimido de cañerías de vacío en la Unidad de Terapia Intensiva para el Instituto de Medicina Tropical".*

4- Aclaración N° 01/2014 de la *Contratación Directa N° 45/2014 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Consolas de Gases Medicinales y Aire Comprimido de cañerías de vacío en la Unidad de Terapia Intensiva para el Instituto de Medicina Tropical".*

Este Comité de Evaluación deja expresa constancia de que todas estas documentaciones detalladas anteriormente forman parte del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Evaluación.

CUARTO: Seguidamente se da lectura al **Acta de Prórroga** de fecha **01 de Julio** de **2014**; siendo las **09:00** horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento de la apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

QUINTO: En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de **apertura de sobres el día 9 de Julio de 2014 a las 9:00 horas**, según procedimiento establecido en la RESOLUCION DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART.34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION".-

SEXTO: Luego Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 9/07/2014, observándose la recepción de 01 (una) oferta, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Abg. Montserrat Cardozo Urrego
D.G.O.C.
Asesoría Jurídica

Miguel León
Jefe UTA S2
D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Nº	EMPRESA:	MONTO DE LA OFERTA:
01	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. Vigencia de la oferta: 60 días. FOLIADO DEL 001 AL 024.-	Gs. 26.708.500.-

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

SÉPTIMO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Formulario N° 1.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 3 % a través de Declaración Jurada.	CUMPLE
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Publica y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	SIPE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE

OCTAVO: Se aclara que fueron verificadas todas las documentaciones presentada por la empresa participante a través de la Constancia SIPE, la cual se encontraba en estado ACTIVO, cumpliendo de esa forma conforme a lo solicitado por la convocante.

NOVENO: El Comité de Evaluación procede a la confección del **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, que a continuación se expone:

Abog. Montserrat Cardozo Orrego
Asesora
Asesoria Juridica - D. G. O. C.
M. S. P. y B. S.

Miguel León
Jefe UTA S2
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CONSOLAS DE GASES MEDICINALES Y AIRE COMPRIMIDO DE CAÑERIAS DE VACIO EN LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" ID N° 278.642.

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							OFERTA DE LA EMPRESA: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.							
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	Precio Total	Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva incluido)	% de Variación
1	72102304-9999	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE CONSOLA DE GASES MEDICINALES	Unidad	6	**2.905.143**	**17.430.858**	1	72102304-9999	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE CONSOLA DE GASES MEDICINALES	Unidad	6	**3.815.500**	**22.893.000**	31,34 %
2	72102304-9999	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE CONSOLA DE GASES MEDICINALES	Unidad	1	**2.905.142**	**2.905.142**	2	72102304-9999	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE CONSOLA DE GASES MEDICINALES	Unidad	1	**3.815.500**	**3.815.500**	31,34 %
Precio Total:													**26.708.500**	

DÉCIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**
Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

Empresa: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.
RUC: 80002019-7.

Item	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	72102304-9999	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE CONSOLA DE GASES MEDICINALES	PANEL DE GASES MEDICINALES MARCA AIR LIQUIDE CON 2 TOMAS DE VACIO (10 MTS. TUB. COBRE ELECTROLITICO 3/4"), 1 TOMA DE AIRE COMPRIMIDO (10 MTS. TUB. COBRE ELECTROLITICO 3/8") 2 TOMAS DE OXIGENO (8 MTS. TUB. COBRE ELECTROLITICO 3/8") 2 TOMAS CORRIENTE 2*2 MM^2		4	3.815.500	15.262.000
			Cant.	**Especificación del trabajo a realizar**			
			2	Cambio de las válvulas plug guía para oxigeno (encastre rápido)			
			1	Cambio de las válvulas plug guía para aire comprimido (encastre rápido)			
			2	Cambio de las válvulas plug guía para vacio (encastre rápido)			
			---	Limpieza de las cañerías (deberá incluir insumos necesarios y mano de obra)			
2	72102304-9999	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE CONSOLA DE GASES MEDICINALES	PANEL DE GASES MEDICINALES MARCA AIR LIQUIDE CON 2 TOMAS DE VACIO (10 MTS. TUB. COBRE ELECTROLITICO 3/4"), 1 TOMA DE AIRE COMPRIMIDO (10 MTS. TUB. COBRE ELECTROLITICO 3/8") 2 TOMAS DE OXIGENO (8 MTS. TUB. COBRE ELECTROLITICO 3/8") 2 TOMAS CORRIENTE 2*2 MM		1	3.815.500	3.815.500
			Cant.	**Especificación del trabajo a realizar**			

Abog. Montserrat Cáceres
Asesora
D.G.O.C.
Asesoría Jurídica
M. S. P. y B.S.

Miguel León
Jefe UTA S2
D.G.O.C. - M. S. P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

			2	Cambio de las válvulas plug guia para oxigeno (encastre rapido)			
			1	Cambio de las valvulas plug guia para aire comprimido (encastre rapido)			
			2	Cambio de las valvulas plug guia para vacio (encastre rapido)			
			---	Limpieza de las cañerias (deberá incluir insumos necesarios y mano de obra)			
PRECIO TOTAL GS. : DIEZ Y NUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS.							**19.077.500**

OBSERVACIÓN: Considerando la Disponibilidad Presupuestaria cuyo monto asciende a Gs. 20.336.000 según PAC N° 278.642, CDP N° 3256/2014, el comité de Evaluación recomienda disminuir los servicios de mantenimientos a ser realizados en el Ítem 1 a un total de 4 (Cuatro)eventos, pudiendo el Instituto de Medicina Tropical determinar los equipos según el Código Patrimonial establecido en la Planilla de Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación y Anexos (Anexo C – Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos).

El Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. por ser única oferta y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SR. MIGUEL LEÓN ESTECHE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2 – MSPBS

ABG. MONTSERRAT CARDOZO
ASESORÍA JURÍDICA D.G.O.C. - MSPBS